

Todo ello con cargo a la aplicación presupuestaria 482.26 del presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en la que existe crédito adecuado y suficiente retenido por el mismo importe antes mencionado.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Ministra de Empleo y Seguridad Social, en el plazo y términos establecidos en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Melilla, 13 de noviembre de 2015.

La Directora General,

(Punto siete de la Resolución 6/10/2008,

del SEPE sobre delegación de competencias –BOE del día 13–).

P.D. La Directora Provincial,

Esther Azancot Cánovas

## ANEXO I de la resolución de concesión correspondiente al mes de SEPTIEMBRE 2015

Beneficiario	Importe	Real Decreto	Iprem
45289672G AISA AMAR, MOHAMED	2.396,28	01/2013	75
X6272570X AMLALIF , MUSTAPHA	2.396,28	01/2013	75
45297701Y DRISS ABDESELAM, SARAYAD	2.396,28	01/2013	75
45281359V EL MEHEDI MOHAMED, MILUDA	2.715,78	01/2013	85
45321253Y HADDOUCHI ARRAIS, BOUZIANE	2.396,28	01/2013	75
45282726G MOHAMED BACHIR, MOHAMED	2.396,28	01/2013	75
45283640K MOHAMED MOHAMED, SORAYA	2.715,78	01/2013	85
45302248E MOHAMED AMAR, SORAYA	2.396,28	01/2013	75
45305146E MORENO CARRENO, ARTURO	2.396,28	01/2013	75
X4106451P MOUMNI , MOHAMED	2.715,78	01/2013	85
45728057D NUNEZ EL-HAJI, HANAN	2.396,28	01/2013	75
X2523118H SAHRAOUI , YAMINA	2.396,28	01/2013	75
45307417Q SAID AMAR, HAKIMA	2.396,28	01/2013	75
<b>TOTAL BENEFICIARIOS: 13</b>	<b>TOTAL: 32.110,14</b>		

Intervenido y Conforme,  
Melilla, 10 de noviembre de 2015,  
El Interventor Territorial,  
José Ignacio Valero Escribano